



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación, Cultura,
 Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 04 NOV 2009

VISTO la Nota N° 303/09 de la Subsecretaría de Educación Secundaria y Adultos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el cierre de los cursos que se detallan en el Anexo I de la presente, correspondientes al Colegio Provincial "KLOKETEN".

Que asimismo se requiere la creación de los cursos detallados en el Anexo II de la presente, de la referida unidad educativa.

Que dichas solicitudes, surgen de la peticiones formuladas por la Dirección del Colegio Provincial "KOKETEN", mediante Notas N° 101/09 y N° 204/09.

Que por Nota de fecha veinticuatro (24) de septiembre de 2.009 la Dirección de Contable y Presupuesto de este Ministerio ha tomado intervención.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y autorizar el cierre de los cursos detallados en el Anexo I de la presente, correspondientes al Colegio Provincial "KLOKETEN", a partir de la finalización del ciclo lectivo 2.008.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer y dar de baja ochenta (80) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal – categoría 852 - Interinas, del Colegio Provincial "KLOKETEN", de acuerdo al artículo precedente, las cuales se detallan en el Anexo I de la presente, a partir de la finalización del ciclo lectivo 2.008.

ARTÍCULO 3°.- Reconocer y autorizar la apertura de los cursos detallados en el Anexo II de la presente, correspondientes al Colegio Provincial "KLOKETEN", a partir de las fechas que en cada caso se indican.

ARTÍCULO 4°.- Reconocer y ampliar la Planta Funcional del Colegio Provincial "KLOKETEN", asignando ciento catorce (114) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal – categoría 852 – Interinas, según el detalle consignado en el Anexo II de la presente, de acuerdo a las fechas que en cada curso se indican.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar a la Subsecretaría de Educación Secundaria y Adultos y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 2226 /09

G.F.B.
H.
K.
A.

ES COPIA DEL ORIGINAL

Stang

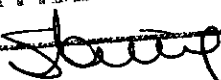
Miriam Celeste STANG
 Jefa Departamento Registro
 y Comunicaciones
 M.E.C.C. y T.

Fourastie
 Prof. Julio Javier FOURASTIE
 Ministro de Educación,
 Cultura, Ciencia y Tecnología



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

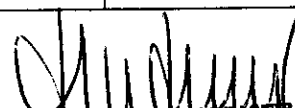
2226 /09

CURSO: 7° año división "K", Turno Tarde

ESPACIO CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA
Matemática	5
Lengua	5
Lengua Extranjera – Inglés -	3
Ciencias Sociales – Historia –	3
Ciencias Sociales – Geografía -	3
Ciencias Naturales – Físico Química -	3
Ciencias Naturales – Biología -	4
Formación Ética y Ciudadana	2
Educación Artística	3
Educación Física	3
Tecnología	2
P.O. y T.	2
E.O.I.	2
TOTAL	40

CURSO: 7° año división "L", Turno Vespertino

ESPACIO CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA
Matemática	5
Lengua	5
Lengua Extranjera – Inglés -	3
Ciencias Sociales – Historia –	3
Ciencias Sociales – Geografía -	3
Ciencias Naturales – Físico Química -	3
Ciencias Naturales – Biología -	4
Formación Ética y Ciudadana	2
Educación Artística	3
Educación Física	3
Tecnología	2
P.O. y T.	2
E.O.I.	2
TOTAL	40


Prof. Julio Jaime TORRES
Ministro de Educación,
Cultural, Ciencia y Tecnología





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stacy
Miriam Celeste STAN
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2226

/09

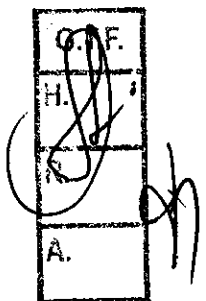
CURSO: 1º año, división "D", Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales, Turno Vespertino, a partir del inicio del presente ciclo lectivo.

ESPACIO CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA
Matemática I	5
Lengua y Literatura I	5
Lengua Extranjera	3
Tecnologías de Gestión	4
Biología	3
Educación Física I	3
Historia	4
Geografía	4
Química	3
Lenguajes Artísticos Comunicacionales	4
TOTAL	38

CURSO: 8º año división I , Turno Tarde, a partir del día cuatro (04) de marzo de 2.009

ESPACIO CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA
Matemática	5
Lengua	5
Lengua Extranjera – Inglés -	3
Ciencias Sociales – Historia –	3
Ciencias Sociales – Geografía -	3
Ciencias Naturales – Físico Química -	3
Ciencias Naturales – Biología -	4
Formación Ética y Ciudadana	2
Educación Artística	3
Educación Física	3
Tecnología	2
P.O. y T.	2
E.O.I.	2
TOTAL	40

///...2



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



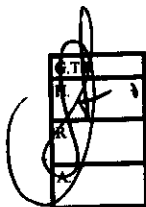
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

2226

...III2

CURSO: 3º año, división "A", Polimodal, Modalidad Bienes y Servicios con
Orientación en Informática, Turno Vespertino, a partir del inicio del ciclo lectivo
2.009.

ESPACIO CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA
Lengua Extranjera III	3
Formación Ética y Ciudadana	3
Geografía	3
Marco Jurídico de los Procesos Productivos	3
Producción de Servicios	3
Proyecto Tecnológico	5
Adaptación del Ambiente de Trabajo	5
Mantenimiento de Software	6
Apreciaciones de Sistema de Información Típicos	5
TOTAL	36



ES COPIA FIEL DEL ORIGEN

Stang

Miriam Celeste STANG
Departamento Registro
Comunicaciones
C. V. T.

Fourastie
Prof. Julio Javier FOURASTIE
Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología